

STANDS HABITAT 2022
Código de Contratación: (MCFV-07-2022)

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia, certamen **HABITAT 2022**. Recinto Feria Valencia. Del 20 al 23 de septiembre de 2022

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta Anexo 1 con la descripción de necesidades.

Condición indispensable: Las empresas oferentes deberán demostrar experiencia en este tipo de servicios en ferias y eventos.

PRESUPUESTO MÁXIMO.

NO SE PODRÁN SUPERAR los siguientes importes:

| MODELO | DESCRIPCIÓN | PRECIO MAXIMO €/m2 (Sin IVA) |
|---------------------------|--------------------|---|
| STAND ST-DIS | Diseño | 34,5 |
| STAND ST-DIS-TAR | Diseño con tarima | 50 |
| STAND ST-DIS-TECHO | Diseño con techo | 89 |

En el Anexo 1 se describe una relación de elementos auxiliares con sus precios máximos que tampoco se podrán superar.

M2 PREVISTOS

- Stand Diseño (ST-DIS): 2.900 m2 aprox.
- Stand Diseño con tarima (ST-DIS-TAR): 2.700 m2 aprox.
- Stand Diseño con techo (ST-DIS-TECHO): 500 m2 aprox.

OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Se considerará, en principio, que incurren en valores anormales o desproporcionados las ofertas que económicamente se encuentren en los siguientes supuestos:

a) Cuando concurren dos oferentes, la que sea inferior en más de un 20 % a la otra oferta.

b) Cuando concurren tres o más oferentes, las que sean inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas presentadas

Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada. En todo caso, antes de declarar una oferta incurso en situación de anomalía o desproporción por los valores en ella contenidos, se dará audiencia por plazo de tres días hábiles por FERIA VALENCIA a la empresa responsable de dicha oferta para que en su caso pueda defender la viabilidad de tales valores y de la oferta misma.

A la vista del resultado del trámite de audiencia practicado, FERIA VALENCIA tomará la decisión pertinente en cuanto a la oferta de que se trate, pudiendo ser ésta de exclusión del procedimiento de selección o de mantenimiento en él.

FORMA Y PLAZO DE PAGO.

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-07-2022) Stands Habitat 2022

1 / 4

DURACIÓN DEL ACUERDO

El servicio se prestará para el certamen HABITAT del año 2022. Posibilidad de renovación explícita hasta dos años más, previa conformidad por ambas partes hasta 10 meses antes de la celebración prevista del certamen.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La propuesta más favorable, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

PRECIO: Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la propuesta con el precio total más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a las otras propuestas:

Definimos como “Valor de la Propuesta (i)” al resultado de la siguiente fórmula:

Valor Propuesta (i) = (Precio ST-DIS(i) x 2.900) + (Precio ST-DIS-TAR(i) x 2.700) + (Precio ST-DIS-TECHO(i) x 500)

Definimos como “Valor de la Propuesta más Económica” al valor menor obtenido tras aplicar la fórmula anterior a todas las propuestas.

Consecuentemente, la “Puntuación de la Propuesta (i)” será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Valor de la Propuesta más Económica} : \text{Valor Propuesta (i)}) \times 60$$

CALIDAD Y DISEÑO: Puntuación máxima 40 puntos, distribuidos de la siguiente forma

- Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características. Máximo 10 puntos.
- RR.HH y materiales demostrables para prestar el servicio. Máximo 10 puntos.
- Diseño: Máximo 10 puntos.
- Mejoras y valor añadido a la propuesta base: Máximo 10 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos.

Nº DE PROPUESTAS POR EMPRESA PARTICIPANTE

Cada oferente podrá presentar una única propuesta. Cada propuesta contendrá OBLIGATORIAMENTE los tres modelos de stand. Las empresas participantes no podrán suscribir ninguna solicitud en unión temporal con otros, si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal de empresas. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las solicitudes por él suscritas

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La presentación de la propuesta costará de dos sobres o bloques de documentación:

SOBRE A.- Documentos de la Propuesta Técnica:

La propuesta técnica constará OBLIGATORIAMENTE y como mínimo de los siguientes bloques, respetando el orden y la nomenclatura:

1. Presentación de la empresa.
2. Diseño: render o imagen, cotas, etc. de los stands y mobiliario extra ofertado. Máximo 3 Propuestas. Cada Propuesta tendrá OBLIGATORIAMENTE los tres modelos de stands perfectamente definidos.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-07-2022) Stands Habitat 2022

2 / 4

3. Grado de experiencia demostrable en servicios de estas características.
4. RR.HH. y materiales demostrables para prestar el servicio.
5. Mejoras y valor añadido a la propuesta base.
6. OBSERVACIONES
7. Anexo 3 cumplimentado y sellado.
8. Datos de contacto de la/las personas a efectos de consulta: nombre, teléfono y email.

La propuesta técnica se presentará en sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "SOBRE A. PROPUESTA TÉCNICA STANDS HABITAT 2022 (MCFV-07-2022)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

El interior del sobre deberá contener además de 3 copias impresas de la propuesta técnica (compuesta por los 8 bloques antes citados), la misma propuesta técnica en soporte digital (CD, pen USB, etc.).

SOBRE B.- Documentos de la Propuesta Económica.

La propuesta económica consistirá en la entrega del Anexo 2, correctamente cumplimentado, firmado y sellado, en un sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA HABITAT 2022 (MCFV-07-2022)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

Finalmente, el Sobre A y el Sobre B deberán incluirse en un sobre cerrado, identificado en su exterior con indicación del nombre y código de contratación "STANDS HABITAT 2022 (MCFV-07-2022)" firmado por el oferente o la persona que lo represente e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00h horas del 25 de marzo de 2022.

La propuesta se presentará en el plazo establecido, EXCLUSIVAMENTE en el Departamento de Compras de Feria Valencia, ubicado en la segunda planta del Edificio Oficinas II, avenida de las ferias s/n, 46035 Valencia, a la atención de Federico Prat, de lunes a jueves laborables, de 9:00h a 14:00h y de 15:30h a 17:00h, y viernes laborables de 9:00 a 14:00 h.

Cuando la propuesta se envíe por correo o mensajería, la empresa oferente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina correspondiente y anunciar a FERIA VALENCIA la remisión de la oferta a la dirección de email fprat@feriavalencia.com.

En ningún caso, será admitida la propuesta si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo de presentación de ofertas señalado, salvo que el motivo y de forma justificada, sea ajeno a la empresa oferente. Para ello, se dispondrá de tres días naturales, para la presentación definitiva de la documentación.

Terminado el plazo de recepción, Feria Valencia formalizará la relación de las propuestas recibidas o, en su caso, de la ausencia de oferentes.

Una vez entregada o remitida la documentación, no podrá ser retirada, salvo que se justifique debidamente. No se aceptarán aquellas solicitudes de participación que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente la oferta.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-07-2022) Stands Habitat 2022

3 / 4

Los oferentes podrán designar como confidenciales alguno o algunos de los documentos aportados. Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (sobreimpresa, al margen o de cualquier otra forma) en el propio documento señalado como tal.

ASIGNACIÓN

Se asignará el servicio a los dos proveedores con las mejores propuestas, valoradas según el criterio descrito.

A la mejor propuesta se le asignará la construcción de los tres pabellones que se prevé con más metros cuadrados contratados y/o el modelo de stand que se prevé con mayor número de metros. El resto se asignarán a la otra propuesta.

El caso que la diferencia económica entre ambas propuestas sea superior al 5%, se analizará el resultado, pudiéndose asignar todo el servicio a un único proveedor.

La asignación se realizará por Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Luis Martí.

Secretario: Federico Prat.

Vocal: Yolanda Reolid.

Vocal: Daniel Marco.

Vocal: Beatriz Colom.

Vocal: Irene Martínez.

Vocal: Esteban Piera.

POLÍTICA DE MODIFICACIONES Y CANCELACIONES.

La celebración de los certámenes y todos los servicios relacionados con los mismos, están directamente relacionados con la evolución de su comercialización. Los datos aquí facilitados son estimados, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja.

Feria Valencia no se hace responsable de los gastos derivados de la cancelación total o parcial del servicio, debido a causas ajenas a su voluntad relacionadas con emergencias sanitarias o por fuerza mayor.

OBSERVACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta, el procedimiento de asignación o características del servicio a ofertar, contactar con Federico Prat; fprat@feriavalencia.com. 96 386 14 93.

En el campo "asunto" del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"DUDA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO STANDS HABITAT 2022 (MCFV-07-2022)"**.

Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.

Feria Valencia, a 11 de febrero de 2022.

Departamento de Compras. Feria Valencia.
(MCFV-07-2022) Stands Habitat 2022

4 / 4